

Mirada Pública
Nº 36

INSTITUTO[®]
RESPUBLICA
irp

MIRADAS CRÍTICA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

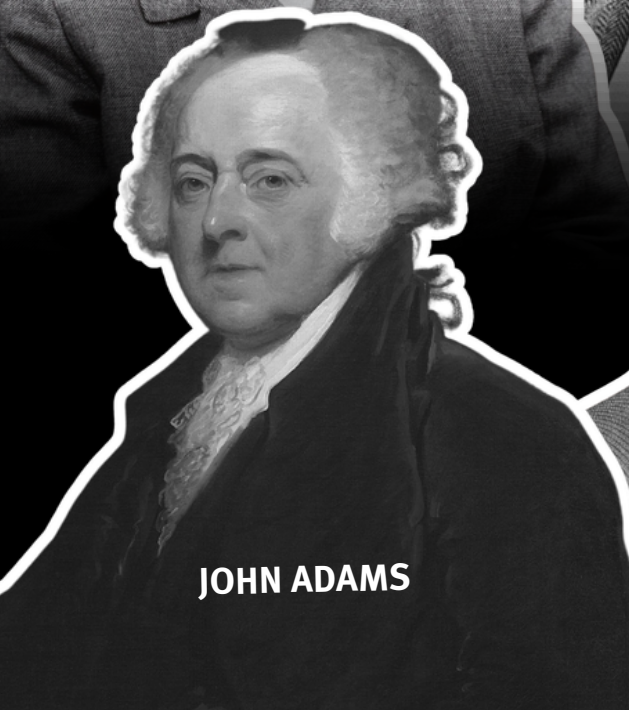
HANNAH ARENDT



RUSSELL KIRK



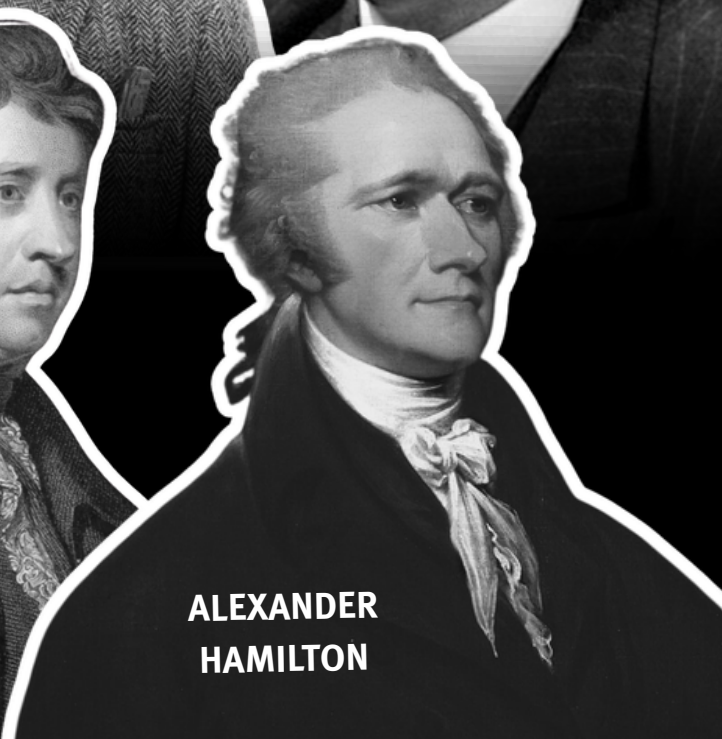
Friedrich Von Hayek



JOHN ADAMS



EDMUND
BURKE



ALEXANDER
HAMILTON

Existe consenso en la actualidad en torno a que el proceso histórico conocido como la Revolución Francesa -cuya duración se suele fijar en el periodo de tiempo comprendido entre 1787 y 1799- fue un período de gran agitación social y política, de inesperados efectos para Occidente y el mundo.

Cuando el rey de Francia Luis XVI, persuadido por sus asesores, aceptó contra su voluntad la convocatoria de los Estados Generales (que no se reunían desde 1614), nunca estuvo en perspectiva la posibilidad que se desencadenaran la serie de acontecimientos que terminaron por redefinir teoría del poder político, así como también la relación entre quienes gobiernan (gobernantes) y quienes son gobernados.

Como suele suceder son varias las razones y causas que permiten entender este proceso. Existieron causas económicas, como la crisis fiscal crónica del Reino de Francia, político-sociales como la pugna de la llamada burguesía por acceder al poder hasta entonces reservado mayormente a la aristocracia, e intelectuales como la influencia de las ideas de la ilustración y la actividad de pensadores como Montesquieu y Rousseau que permitieron a los argumentos a favor de reformas sociales y de las instituciones tradicionales.

Lo que no se puede olvidar es que la violencia estuvo presente desde el comienzo: la toma de la Bastilla fue celebrada con la decapitación del Gobernador de la Bastilla, el marqués de Launay y del Presidente de los Comerciantes de París, Jacques de Fleselles. Y si bien la Asamblea Nacional aprobó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano el 27 de agosto de 1789 con un claro lenguaje que apelaba a la idea de los derechos naturales y reconociendo entre otros derechos "Nadie debe ser incomodado por sus opiniones, inclusive religiosas"¹, rápidamente la Revolución devino precisamente en todo aquello que señalaba eran "las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los Gobiernos"².



La Revolución Francesa ha marcado para bien y para mal el devenir del pensamiento político moderno, proyectando su impacto hasta nuestros días. Incluso hoy en el siglo XXI existe una suerte de aura mística que impide una crítica profunda no solo de los sucesos históricos, sino que más importante, impide un cuestionamiento y reflexión crítica en torno a las consecuencias intelectuales y políticas que siguen repercutiendo en el mundo occidental y en otras culturas. Conceptos como "voluntad soberana", "soberanía popular", "igualdad", "regla de las mayorías" y otros han alcanzado la categoría de dogmas políticos. En efecto, se han romantizado por siglos los acontecimientos de la revolución francesa, al punto que se llega al extremo de pasar por alto sus excesos y algunas de las consecuencias.

Como concepto preliminar, es necesario entender lo que significó la Revolución Francesa para Occidente. En este sentido, siguiendo a François-Xavier Guerra, podemos decir que "La revolución es pues una mutación cultural: en las ideas, en el imaginario, en los valores, en los comportamientos, en las prácticas políticas, pero también en los lenguajes que lo expresan: en el discurso universalista de la Razón, en la retórica política, en la simbólica, en la iconografía y en los rituales, e incluso en la estética y en la moda". Esta idea de crear una sociedad completamente nueva, desde la nada, es la que permite entender los caminos seguidos por los revolucionarios y que llevan al periodo conocido como "El Terror". Asimismo, permite entender el rol de los intelectuales en este proceso, con sus ideas y teorías muchas veces tan alejadas de la realidad y de la tradición de una nación.

1. Artículo 10 de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, 27 de agosto de 1789.

2. Preámbulo de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, 27 de agosto de 1789.

3. Robert Manuel Maniquis, Óscar R. Martí, y Joseph Pérez, eds., *La Revolución Francesa Y El Mundo Ibérico* (Madrid, Turner, 1989).

I.- Una riesgosa utopía.

La Revolución Francesa demostró ser utópica, y finalmente pone el acento en la construcción de una sociedad ideal; en una abstracción. En su obra *El antiguo Régimen y la Revolución*, Alexis de Tocqueville (1805-1859) describe este rasgo tan característico del proceso: “Cuando se estudia la historia de nuestra Revolución, se ve que fue llevada precisamente con el mismo espíritu que inspiró tantos libros abstractos sobre el gobierno. Destaca en ella la misma afición a las teorías generales, a los sistemas completos de legislación y a la exacta simetría en las leyes; el mismo desprecio por los hechos existentes; la misma confianza en la teoría; el mismo afán de originalidad, ingenio y novedad en las instituciones; el mismo deseo de rehacer de una vez toda la organización estatal conforme a las reglas de lógica y según un plan único, en lugar de tratar de corregirla por partes. ¡Terrible espectáculo!, pues lo que es cualidad en el escritor puede ser vicio en el hombre de Estado, y las mismas cosas que han dado origen a excelentes libros pueden conducir a grandes revoluciones”.

De ahí que varios autores críticos de la misma consideren que es más bien utópica. Se busca con pasión el modelo ideal, tanto del hombre como de la sociedad. Comparándola con la Revolución Americana, Russell Kirk sostuvo que “La Revolución Francesa fue un fenómeno muy diferente, al igual que su sucesora, la Revolución Rusa. Se trataba de revoluciones filosóficas, o, como decimos hoy con mayor precisión, revoluciones ideológicas. Sus objetivos eran ilimitados, en el sentido de utópicos. Sus consecuencias fueron todo lo contrario de lo que sus autores originales habían deseado”.

Se trata en el fondo de crear un mundo nuevo, completamente nuevo, que rompe radicalmente con el pasado, o para ser más preciso, con el *Ancien Régime*. John Adams (1735-1826), padre fundador de Estados Unidos, vicepresidente George Washington y segundo presidente (1797-1801), es muy escéptico de esta idea de partir todo desde cero. Y es notable su opinión, pues si bien comparte el propósito de poner término al régimen social feudal, no por ello deja de levantar una alerta ante el “nuevo orden” -una nueva sociedad- que están implementando en Francia: “Los hombres de letras de Francia están reformando sabiamente un sistema feudal; ¿pero no podrán ellos, imprudentemente, poner el fundamento de otro? Una legislatura, en una asamblea, no puede tener otro final que la disensión civil, la anarquía feudal o la simple monarquía”⁶.

II.- La tiranía de la mayoría.

Otro aspecto que se ha enseñado como parte del legado de la Revolución Francesa es el ascenso de la soberanía como poder absoluto. Y asociado a esta concepción de la soberanía, se encuentra el llamado principio mayoritario, o del gobierno de las mayorías. La regla de las mayorías se concibe como la contrapartida del gobierno monárquico y aristocrático. Pero los acontecimientos de la revolución francesa rápidamente mostraron los peligros de la regla mayoritaria sin contrapeso alguno, y que no estaba exento del abuso de poder e incluso, de una verdadera tiranía.



4. Alexis de Tocqueville, *El antiguo Régimen y la Revolución* (Madrid, Alianza editorial, 2018), p. 217.

5. Russell Kirk, “A Revolution Not Made, But Prevented”, in *Rights and Duties: reflections on our conservative constitution* (Dallas, Spence Publishing Company, 1997). Traducción propia.

6. Charles Francis Adams, *The Works of John Adams, Second President of the United States: with a Life of the Author, Notes and Illustrations*, (Boston, Little, Brown and Co., 1856) Vol. 6, p. 184.

Una de las primeras voces que hizo presente esta situación fue Edmund Burke, filósofo, escritor y político de Reino Unido: “Estoy, en todo caso, seguro de que en una democracia la mayoría de los ciudadanos son capaces de ejercer sobre la minoría la opresión más cruel cada vez que se produzcan divergencias de carácter político, lo que debe ocurrir con frecuencia. Esta opresión ejercida sobre la minoría se extenderá a un número de individuos y será ejercida con mucha más crueldad de lo que se puede, de una manera general, temer de la dominación de un solo centro. Los individuos que sufren una persecución popular de esta clase están en peor condición que bajo cualquier otra. Aquellos que sufren bajo un príncipe cruel tienen, por lo menos, para calmar el fuego de sus heridas, el bálsamo de la compasión de la humanidad. El aplauso del público reanima la generosa constancia con que soportan sus sufrimientos. Pero aquellos que sufren la opresión de las multitudes están privados de todo consuelo externo. Parecen abandonados por la humanidad, aplastados por la conjura de toda la especie humana”.⁷

El temor de las voces más críticas radica precisamente en la posibilidad de que los “derechos naturales” de las personas sean desconocidos o abiertamente vulnerados por la mayoría, bajo el pretexto de haber sido apoyado o decidido, precisamente, por la mayoría. En este sentido se debe entender la reflexión de John Quincy Adams bajo el seudónimo de Publicola: “Debemos ir más allá y decir que los actos de la mayoría en la Asamblea Representativa son actos de todo el cuerpo y, en consecuencia, de toda la Nación. Por lo tanto, si una mayoría así constituida no está sujeta a ninguna ley, humana o divina, y no tiene otra regla que su voluntad soberana y su placer para dirigirla, ¿qué seguridad posible puede tener cualquier ciudadano de la nación para la protección de sus derechos inalienables?”.⁸

Sobre este punto volverá a detenerse el premio Nobel de Economía F.A. Hayek señalando: “Ahora bien, por mucho que la Revolución estuviese originalmente inspirada en el ideal del Estado de Derecho, es dudoso que favoreciera realmente su progreso. El hecho de que el ideal de soberanía popular ganase la victoria al mismo tiempo que el ideal del imperio de la ley, hizo que este último cediera posiciones a la par que rápidamente surgían otras aspiraciones difíciles de conciliar con tales ideales. Quizá ninguna revolución violenta haya servido para aumentar el respeto por la ley. Lafayette hacía en vano llamamientos al “reinado de la ley” en contra del “reinado de los clubs”. El efecto general del “espíritu revolucionario” está, sin duda, inmejorablemente descrito por las palabras que el principal autor del Código Civil francés pronunció al someterlo a la Asamblea: “esta ardiente determinación de sacrificar violentamente todos los derechos a un objetivo revolucionario y no admitir jamás ninguna otra consideración que las indefinibles y variables lecciones de lo que el interés del Estado exige.”.

9

III.- Los excesos de la Revolución.

Probablemente este es uno de los aspectos más importantes que suele ser olvidado, o peor aún, justificado por los defensores de la Revolución Francesa o sus efectos. El llamado Régimen del Terror (o simplemente El Terror) de Robespierre y los jacobinos se caracterizó por numerosas ejecuciones públicas motivadas ya fuera por el celo revolucionario, el anticlericalismo o por las acusaciones de traición. Es sin dudas el periodo más sanguinario y oscuro de la Revolución Francesa, en donde los altos ideales con que supuestamente comenzó el proceso fueron simplemente olvidados, es como si la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano nunca hubiera existido.

7. Edmund Burke, *Reflexiones sobre la Revolución Francesa* (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1978) pp. 300-302.

8. John Quincy Adams, *Observation on Paine's Rights of Man in a series of letters by Publicola* (Edinburgh, Dickson & Fairbairn, 1792) p.11. Traducción propia.

9. F.A. Hayek, *Los Fundamentos de la Libertad* (Madrid, Unión Editorial, 2008) pp. 267-268.

Otro padre fundador de los Estados Unidos, Alexander Hamilton, quien en un comienzo valoró positivamente los sucesos en Francia por considerar que se alineaban con los ideales de la Revolución Americana es categórico al evaluar esta etapa en su Memorándum sobre la Revolución Francesa de 1794: "Si hay algo sólido en la virtud, debe llegar el momento en que habrá sido una vergüenza haber defendido la Revolución francesa en sus últimas etapas".¹⁰

Como testigo privilegiado de estos sucesos Alexis de Tocqueville expone de manera clara las implicancias de esta verdadera locura revolucionaria: "No puede sorprender a nadie el contraste entre la benignidad de las teorías y la violencia de los actos, que ha constituido una de las más extrañas características de la Revolución francesa, si se considera que esa revolución fue preparada por las clases más civilizadas de la nación y ejecutada por las más incultas y rudas. Al no existir entre los hombres de las primeras ningún lazo previo, ningún hábito de entendimiento común, ni ninguna influencia sobre el pueblo, éste se convirtió inmediatamente en el poder dirigente tan pronto como los antiguos poderes fueron destruidos".¹¹

Por su parte, Edmund Burke dejará testimonio de lo que, a su juicio, constituye el extravío moral que evidenció la revolución: "Presentan el crimen como el camino más corto para llegar al mismo final que llegan las virtudes por el camino más largo. Si nos ponemos a justificar la perfidia y el asesinato en consideración al bien público, éste se convierte en un pretexto y la perfidia y el asesinato en el fin, hasta que la rapacidad, la malicia, la venganza y el medio, más terrible todavía, hayan podido satisfacer sus insaciables apetitos. Estas son, necesariamente, las consecuencias a las que se llega perdiendo en el esplendor de estos triunfos de los derechos del hombre y todo sentimiento natural de lo injusto y de lo justo".

Asimismo, en estrecha relación con esta idea se encuentra la crítica en torno a actitud antirreligiosa que mostró el proceso, y que se tradujo en particular en un anticlericalismo militante. Tocqueville plantea que en la "en la Revolución francesa, abolidas las leyes religiosas, a la vez trastocadas las civiles, el espíritu humano perdió enteramente su asiento, no supo ya a qué asirse ni dónde detenerse, y empezaron a aparecer revolucionarios de una especie desconocida que llevaron su audacia hasta la locura, a los que ninguna novedad podía sorprender ni ningún escrúpulo frenar, y que no vacilaron jamás ante la ejecución de un designio".¹³ Este extravío moral degenera rápidamente en sectarismo militante -lo que llama espíritu de partido- y subversión del bien común, una gran preocupación para John Adams: "La religión será a la vez objeto y pretexto de algunos; la libertad, de los demás; la sumisión y obediencia de otros; y la nivelación, nivelación hacia abajo, de no pocos. Pero la atención, consideración y felicitación del público será el objeto de todos. La posición y el cargo serán el objetivo de algunos en todos los partidos. Surgirán luchas y disensiones entre estos corredores en la misma carrera. El progreso natural y habitual es, desde el debate en la asamblea hasta las discusiones impresas; desde la búsqueda de la verdad y la utilidad pública en ambos, hasta el sofisma y el espíritu de partido".¹⁴ Continúa Adams reflexionando sobre el peligro de este camino: "Del sofisma y el espíritu de partido, la transición es rápida y fácil a la falsedad, la impostura y toda especie de evolución artificial e intriga criminal. Como los partidos desequilibrados de todo tipo nunca pueden tolerar una investigación libre de ningún tipo, cuando se emplea contra ellos mismos, la licencia, e incluso la libertad de prensa más moderada, pronto despiertan resentimiento y venganza. Un escritor impopular entre el partido opuesto, porque es demasiado formidable en ingenio o argumento, puede ser quemado primero en efigie; o un impresor puede sufrir el asalto de su taller".¹⁵

10. Joanne B. Freeman, *The Essential Hamilton. Letters & Other Writings* (New York, Library of America, 2017) p. 263. Traducción propia.

11. Alexis de Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, p. 287.

12. Burke, *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, pp. 203-204.

13. Alexis de Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, p. 229.

14. Adams, *The Works of John Adams, Second President of the United States*, Vol. 6, p. 184.

15. Adams, *The Works of John Adams, Second President of the United States*, Vol. 6, p. 184.

Hamilton hace presente en su Memorándum sobre la Revolución Francesa de 1794 que estos excesos hicieron que muchas persona que había recibido de buena manera las noticias de la revolución comenzarán a mirarla ya no con aprobación, si no que más bien, con preocupación o abiertamente rechazo: "Por tanto, mientras la Revolución francesa tuvo la marca de ser la causa de la libertad, unió todos los corazones y concitó todas las opiniones. Pero esta unanimidad de aprobación viene disminuyendo desde hace tiempo. Los excesos que se han multiplicado constantemente, con agravantes cada vez mayores, han ido separando sucesivamente, aunque lentamente, a los hombres reflexivos de su parcialidad por un objeto que parecía cada vez menos digno de su atención. Sin embargo, su renuencia a abandonarlo ha sido proporcional al ardor y el cariño con el que lo abrazaron. Estaban dispuestos a pasar por alto muchas faltas -a disculparse por algunas enormidades- a esperar que existieran mejores justificaciones de las que se veían, a esperar más calma y mayor moderación, después de que los primeros impactos del terremoto político hubieran amainado. Pero en lugar de esto, han sido testigos de cómo un volcán sucede a otro, el último aún más terrible que el primero, extendiendo la ruina y la devastación a lo largo y ancho -subvirtiendo los cimientos de la seguridad jurídica y la propiedad, del orden, la moral y la religión-, sin perdonar sexo ni edad, confundiendo la inocencia con la culpa, involucrando a los viejos y a los jóvenes, al sabio y al loco, al amigo de la virtud y de su patria, probado durante mucho tiempo, y al advenedizo pretendiente de pureza y patriotismo, al audaz proyector de nuevas traiciones con lo oscuro en destrucción indiscriminada y profusa".¹⁶

Al reflexionar sobre los excesos de la Revolución Francesa, Hannah Arendt esboza una interesante explicación del Terror y el colapso de la revolución ante el ascenso de Napoleón: "Los hombres de la Revolución francesa, al no saber distinguir entre violencia y poder, y convencidos como estaban de que todo el poder debe proceder del pueblo, abrieron la esfera política a esta fuerza natural y prepolítica de la multitud y fueron barridos por ella, como anteriormente lo habían sido el rey y los antiguos poderes".¹⁷ En esta misma línea Hayek plantea que "El factor decisivo que hizo tan infecundos los esfuerzos de la Revolución en pro del acrecentamiento de la libertad individual fue la creencia de que, como a fin de cuentas el poder pertenecía al pueblo, las medidas de cautelas contra el abuso de tal poder resultaban innecesarias. Se pensaba que la instauración de la democracia impediría automáticamente el uso arbitrario de tal poder. No obstante, los representantes elegidos por el pueblo demostraron pronto estar más ansiosos de que el ejecutivo sirviera totalmente a sus particulares fines que de proteger a los individuos contra el poder ejecutivo. Aunque en muchos aspectos la Revolución francesa se inspiró en la americana, nunca logró lo que había sido el principal resultado de ésta: una constitución que limitaba el poder de la Asamblea legislativa. Más aún: desde el comienzo de la Revolución los principios de igualdad ante la ley se vieron amenazados por las nuevas exigencias de los precursores del moderno socialismo, que pidieron una *égalité de fait* en lugar de la *égalité de droit*".¹⁸

16. Freeman, *The Essential Hamilton*. p. 262. Traducción propia.

17. Hannah Arendt, *Sobre la Revolución* (Buenos Aires, Alianza Editorial, 2014) p. 298.

18. F.A. Hayek, *Los Fundamentos de la Libertad*, p. 268.

Mirada Pública
Nº 36

★ ★ ★ INSTITUTO[®]
RES PUBLICA
irp

MIRADAS CRÍTICA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

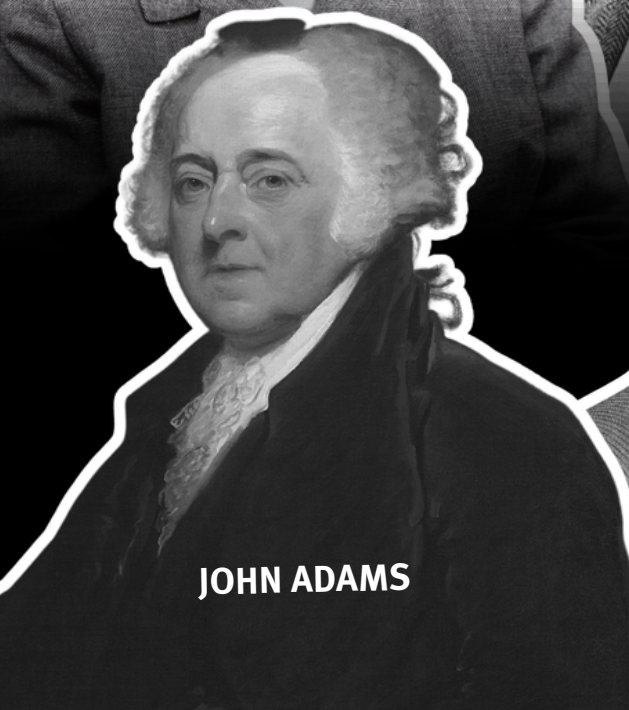
HANNAH ARENDT



RUSSELL KIRK



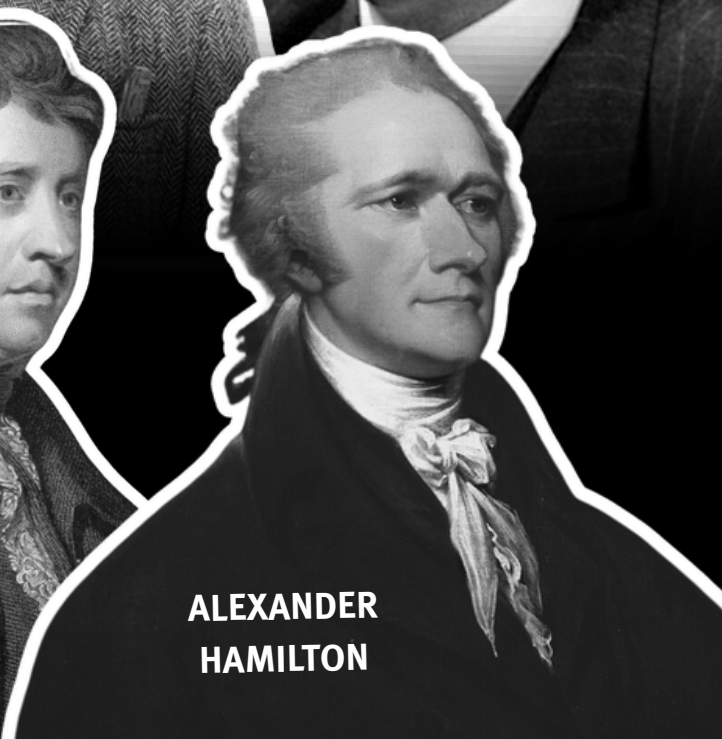
Friedrich Von Hayek



JOHN ADAMS



EDMUND
BURKE



ALEXANDER
HAMILTON